

## No compensa crecimiento de la población dicen expertos Economía no cayó, sino que creció 0,2% en 2023, según Banco Central

Por X.PV

La economía chilena creció un 0,2% en 2023, según el informe de Cuentas Nacionales Trimestrales del Banco Central.

A comienzos de febrero, la entidad indicó que, preliminarmente, el PIB había caído un 0,2%, tras conocerse la contracción del Imacec de diciembre en un 1%.

Este cambio se explica, porque cuando entrega la cifra preliminar el Banco Central utiliza información disponible y no disponible y luego corrige las estimaciones en función de los datos oficiales.

“No es una cifra para celebrar, por ningún motivo, ni siquiera compensa el crecimiento de la población. En términos per cápita, (el PIB) cayó”, asegura Alejandro Fernández, socio de Gemines.

El Central corrigió a la baja el PIB de 2022 –en vez crecer un 2,4% la economía lo hizo 2,1%– y el de 2021 (pasando de un 11,7% a 11,3%).

“Si no hubiera corregido 2022 y 2021 a baja no habríamos crecido nada el año pasado, porque cayó la base de comparación”, acota Fernández.

### Consumo cae fuerte

El consumo de los hogares cayó un 5,2%, “lo que es relevante porque representa dos tercios del PIB”, apunta Fernández. Y eso incidió en el retroceso de 4,2% de la demanda interna. El consumo de bienes durables (automóviles y electrodomésticos) cayó un 21,2%, lo que se compara negativamente con las alzas de 3,7% y 43,5% de 2020 y 2021, respectivamente. Frente a 2022, cuando el consumo de bienes durables cayó 16,3%, representa un alza de casi cinco puntos.

El consumo de bienes no durables (alimentos y vestuario) cayó 8,1% (ver-

sus -1,6% en 2022).

La inversión retrocedió un 1,1%. Mientras, construcción (edificación, carreteras, puertos, infra-

estructura industrial y movimiento de tierra de la minería) cayó un 1%.

La exportación de bienes retrocedió 1,1%, siendo

las exportaciones silvícolas (forestal) y pesca, las que muestran la mayor caída con un 3,8%, seguida por la minería (-1,7%)



Rosanna Costa,  
pdta. Banco Central

# MASISA®

Tu mundo, tu estilo

MASISA S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°825

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas de Masisa S.A., en adelante “Masisa” o la “Sociedad”, a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en el Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante la “Junta Ordinaria”, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 y aprobación de los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- Elección del Directorio;
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024;
- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2023;
- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2024;
- Informe sobre las actividades del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2023;
- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2024;
- Política de dividendos 2024. Además se informa que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no hubo utilidad neta, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio;
- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y
- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

**MEMORIA Y DOCUMENTOS:** La Memoria Anual de Masisa relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al conocimiento y voto de la Junta Ordinaria están a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web <https://corporativo.masisa.com/>. Sin perjuicio de lo anterior, se mantendrá disponible un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria Anual en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

**PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Se comunica a los señores accionistas que la información sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos se encuentran publicados en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://corporativo.masisa.com/>. Asimismo, en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero se puede encontrar la información sobre los estados financieros y el referido informe.

**PARTICIPACIÓN:** En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y al Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

**CALIFICACIÓN DE PODERES:** La calificación de los poderes, si procede, se efectuará a partir del tercer día anterior a la celebración de la Junta y hasta el inicio de la misma. No obstante, para mayor agilidad de la Junta, recomendamos enviar los poderes hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ésta, mediante su envío en formato digital a la dirección de correo electrónico [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl), con copia a [nicole.mulet@masisa.com](mailto:nicole.mulet@masisa.com), [daniela.rivera@masisa.com](mailto:daniela.rivera@masisa.com), y las siguientes menciones:

- Nombre completo del accionista y su representante, si correspondiere.
- Copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado del accionista persona natural, según corresponda.
- Poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
- Personería.

Verificada la exactitud de la información, se enviará un correo al accionista certificándose el registro del accionista en la nómina de asistentes a la Junta. En caso de requerir asistencia, el accionista podrá comunicarse directamente con DCV al siguiente teléfono +56 22 393 9003.

EL PRESIDENTE